



# Condor Gold S.A.

---

## Informe de Gerencia a la Junta General de Accionistas de Condor Gold S.A. Respecto del Ejercicio Económico de 2014

Quito, 30 de marzo de 2015

A los señores accionistas de Condor Gold S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y en representación de la administración, pongo a su consideración el informe de la gestión de la administración de Condor Gold S.A. durante el ejercicio económico de 2014.

### Entorno Político – Económico

La economía ecuatoriana creció 3.8% en 2014, por debajo de las expectativas anunciadas por las autoridades a principios del año pasado. La disminución importante del precio del petróleo tuvo un efecto significativo en la desaceleración de la segunda mitad del año. El crecimiento de 2014 es el más bajo desde la crisis internacional de 2008 y 2009.

Ante la falta de resultados concretos luego de la aprobación de la ley reformativa a la ley minera en 2013, el gobierno ecuatoriano impulsó durante 2014 algunas iniciativas para procurar dinamizar la inversión en la industria. En octubre de 2014 se emitieron reformas al Reglamento a la Ley de Minería mediante decreto ejecutivo con el argumento de que “la carga fiscal para desarrollar proyectos mineros debe revisarse a fin de hacer al país un destino más atractivo para inversiones”. Esta es una posición nueva del gobierno ecuatoriano y bienvenida. El reglamento interpreta y regula de manera más favorable los impuestos a los ingresos extraordinarios y el ajuste soberano. También hay otros incentivos como la depreciación acelerada y crédito tributario por el Impuesto a la Salida de Divisas.

Por otro lado, el gobierno también contrató una consultora internacional especializada en legislación minera para que haga un diagnóstico de la jurisdicción. Los resultados apuntan a una legislación muy lejana de ser competitiva a nivel regional e internacional. La consultora hizo varias recomendaciones que fueron puestas a consideración de la Presidencia de la República.

Finalmente, hacia finales de año, el Presidente Correa anunció la creación del Ministerio de Minas y en diciembre la Asamblea Nacional implementó tres cambios importantes al régimen tributario para el sector.

Todas estas acciones por parte del gobierno han sido recibidas de manera favorable por empresas en el sector y hay expectativa de que se concreten nuevas reformas que finalmente permitan una reactivación de la industria en Ecuador.

A nivel internacional, para la industria minera, 2014 fue un año que decepcionó. Los bajos precios de metales y de petróleo pesaron significativamente en la inversión destinada a la exploración. En 2014, la capitalización de mercado se deterioró en aproximadamente \$100 billones, principalmente en el último trimestre. Para una industria ya afectada por el deterioro de los precios de los metales, la desaceleración China tuvo un impacto que complica aún más el escenario para los siguientes años.



# Condor Gold S.A.

Varios países buscan mejorar las condiciones tributarias y regulatorias para atraer inversión en minería mientras que las empresas buscan vender sus inversiones menos rentables para concentrarse en las mejores operaciones y jurisdicciones.

## Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La administración informa que ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el año de referencia.

## Hechos extraordinarios ocurridos durante el ejercicio económico 2014

La Administración informa que no existieron hechos extraordinarios durante el ejercicio motivo de este informe.

## Situación financiera de la empresa

Condor Gold S.A.	2014 USD
Activo Corriente	25,323.26
Activo No Corriente	3,479.59
Inversiones Propiedades Mineras	3,101,976.95
Pasivo Corriente	-516,112.08
Pasivo No Corriente	-2,468,228.92
Patrimonio	-146,438.80
Pérdida del Ejercicio	269,547.25

## Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

La Compañía está en una etapa pre-operativa y no tiene ingresos, por lo que depende de manera crítica del apoyo financiero de sus accionistas. Se recomienda a la Junta General de Accionistas mantener dicho apoyo y seguir impulsando los objetivos estratégicos de la sociedad.

Atentamente,

Rodrigo Izurieta  
Apoderado Especial